

GREENFIELD-CENTRAL COMMUNITY SCHOOL CORPORATION

May 2013

Estimados padres, tutores y alumnos,

La Ley IC 20-30-5-18 del Estado de Indiana exige que, al comenzar cada año lectivo, los sistemas escolares brinden a los padres y tutores de todos los alumnos información importante sobre la meningitis y las vacunas disponibles para prevenir uno de los tipos de esta enfermedad grave.

Uno de los tipos de meningitis es causado por una bacteria llamada *Neisseria meningitidis*. Las infecciones causadas por esta bacteria son graves y pueden provocar la muerte. Los síntomas de una infección con *Neisseria meningitidis* pueden incluir fiebre alta, dolor de cabeza, rigidez de nuca, náuseas, confusión y erupción cutánea. Esta enfermedad se puede volver grave muy rápido y con frecuencia provoca sordera, retraso mental, pérdida de brazos o piernas e incluso la muerte. Las bacterias se propagan de persona a persona a través del intercambio de secreciones de la nariz y la garganta, tales como besarse o compartir utensilios para comer o beber. Las bacterias no se propagan por contacto casual o por el simple hecho de respirar el aire en el que ha estado una persona con meningitis.

Existen varias vacunas que previenen los casos de esta enfermedad en adolescentes y adultos jóvenes. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos recomiendan la vacunación de niños con la vacuna antimeningocócica conjugada (Menactra y Menveo) a los 11 o 12 años, con una dosis de refuerzo a los 16. La dosis de refuerzo a los 16 años garantiza la protección contra la enfermedad durante el tiempo en que los niños están en mayor riesgo de infección. Los niños de 9 meses a 10 años que tienen anemia drepanocítica o problemas con sus sistemas inmunitarios también deben recibir la vacuna.

Se exige una dosis de la vacuna antineumocócica conjugada para los alumnos de 6.º grado y se recomienda una dosis de refuerzo para los alumnos de 11.º y 12.º grado. La dosis para el ingreso a 6.º grado es un requisito legal (Código Administrativo de Indiana IAC 1-1-1), y se prevé que la dosis de refuerzo se convierta en un requisito legal en el año lectivo 2014-2015.

Todos los alumnos que ingresan a 6.º grado deben tener una constancia de su médico que indique que se les colocó la vacuna y una constancia de esta vacuna en el registro de vacunación estatal (CHIRP) antes de comenzar el año lectivo. Los alumnos de 11.º y 12.º grado también deben presentar una constancia a la escuela después de recibir la dosis de refuerzo de la vacuna.

Muchos departamentos de salud locales y proveedores de atención médica privados ofrecen esta vacuna. Comuníquese con su proveedor de atención médica para conocer las instrucciones específicas respecto a su hijo.

Puede obtener más información sobre la enfermedad neumocócica en los siguientes sitios web:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
<http://www.cdc.gov/vaccines/vpd-vac/mening/default.htm>

Departamento de Salud del Estado de Indiana:
<http://www.in.gov/isdh/25455.htm>

Atentamente,
Dawn Hanson, BSN, RN
Greenfield-Central School Community Corporation Nurse